

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO PARA LA CONSESION.
PROC N° 001-2020-CE-CAFAE-GOREL**

**"CONCESION DEL COMEDOR EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE
LORETO".**

EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO; SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA MIERCOLES VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (26-08-2020), EN LAS INSTALACIONES DEL CAFAE-GOREL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO – SEDE CENTRAL, UBICADA EN AV. ABELARDO QUIÑONES KM. 1.5, DEL DISTRITO DE BELEN, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DE LA COMISION EVALUADORA.
=====

- PRESIDENTE (T): JOFFRE WALKER PINEDO USSEGLIO, TESORERO DEL CAFAE-GOREL; IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 05222891. =====
- PRIMER MIEMBRO (T): JOSE MONTEIRO AREVALO, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES GOREL; CON D.N.I. N° 05207912. =====
- SEGUNDO MIEMBRO (T): ANGEL ISLA ROJAS, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES; CO D.N.I. N° 05277144. =====

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA DIO LECTURA AL ACTA DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS PARA SU EVALUACION.
=====

1.- MULTISERVICIOS Y EVENTOS CAMU CAMU E.I.R.L. (20601586232): ES ADMITIDA SU PROPUESTA. =====

2.- MIRKA JANINA GONZALES GARCIA (RUC: 10400109627): ES ADMITIDA SU PROPUESTA". =====

SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA Y LOS MIEMBROS TITULARES PROCEDIERON A VERIFICAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:=====

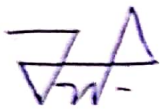

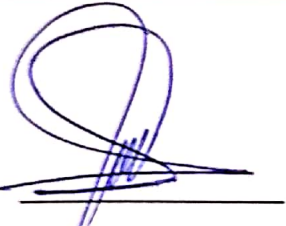
1.- MULTISERVICIOS Y EVENTOS CAMU CAMU E.I.R.L. (20601586232): SU PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN ES DE S/. 1,600.00 UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES. =====

2.- MIRKA JANINA GONZALES GARCIA (RUC: 10400109627): SU PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN ES DE S/. 1,500.00 UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES,=====

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DIO LECTURA AL ACTA DEL OTORGAMIENTO PARA LA CONCESIÓN:

1. LA COMISION EVALUADORA ACUERDA OTORGAR LA CONCESION DEL COMEDOR DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO CONFORME AL LITERAL SEGUNDO DEL NUMERAL 8 DE LA PRESENTE BASES AL SIGUIENTE POSTOR: =====
➤ **MULTISERVICIOS Y EVENTOS CAMU CAMU E.I.R.L. (20601586232)**, POR EL MONTO DE SU OFERTA ECONOMICA DE S/. 1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES) =====

SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL MISMO DIA SE DIO POR CONCLUIDO EL PRESENTE PROCESO DE CONCESION, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, QUE DESPUES DE SER LEIDA, FUE APROBADA SIN OBSERVACIONES Y SUSCRITA POR LOS MIEMBROS DE COMISIÓN EVALUADORA. =====

 _____ JOFFRE W. PINEDO USSEGLIO Presidente	 _____ JOSE MONTEIRO AREVALO 1er. Miembro
 _____ ANGEL ISLA ROJAS 2do. Miembro	

ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

PROC N° 001-2020-CE-CAFAE-GOREL

CONCESION DEL COMEDOR EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 10:00 horas del día 25 de agosto del 2020, en la oficina del CAFAE-GOREL del Gobierno Regional de Loreto, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora con la finalidad de realizar la revisión de los documentos del proceso de concesión por PROC N° 001-2020-CE-CAFAE-GOREL para la CONCESION DEL COMEDOR EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO. Acto seguido el presidente de la comisión Evaluadora manifiesta que al presente proceso presentación dos (02) postores su oferta por medio presencial, tal como establece el calendario de proceso procediendo la comisión evaluadora en pleno derecho de sus facultades a revisar los documentos obligatorios.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA																					
N°	POSTORES	• Carta de Presentación en relación al proceso de selección, consignando datos personales (Apellidos y Nombres, DNI, Dirección Domiciliaria, email, teléfono).	• Copia fotostática de Vigencia Poder en caso de persona jurídica	• Copia fotostática de DNI en caso de persona natural	• Copia ficha RUC Activo y Habido dedicado al rubro de convocatoria	• Propuesta de implementación de las variedades y precios del servicio de alimentación a brindar (menú y a la carta).	• Propuesta de implementación de las variedades y precios del servicio de alimentación a brindar (menú y a la carta).	• Plan para la vigilancia y control de COVID-19 en el trabajo (R.M. N° 448-2020-MINSA).	• Plan de implementación del protocolo sanitario para las actividades y servicios afines en la modalidad de atención en salón (R.M. N° 208-2020-PRODUCE)	• Constancia de manipulación de Alimentos y Bebidas del personal del propuesto.	• Carnet de salud actualizado del personal del propuesto, otorgado por la autoridad competente	• Declaración Jurada simple manifestando: o: Estar libre de enfermedades contagiosas, antecedentes policiales, Experiencia para el desarrollo del servicio	• Simple manifestando: Conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección. Ser responsable de los documentos e información que presente para efectos del proceso. Comprometerse a mantener nuestra oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecidos con la Buena Pro	• Lista del equipamiento con condiciones de uso y en cantidad suficiente para la atención (menaje, cubiertos, electrónicos, recipientes adecuados con tapa para depositar la basura y, en general, todo cuanto sea necesario para brindar el servicio), describiendo las condiciones en las que serán ingresados durante la prestación de su servicio	• Lista de alimentos expendidos indicando precios de venta propuestos	• Presentar dos variedades de menú, una (1) alternativa de menú ejecutivo como mínimo, debidamente balanceado a nivel nutricional	• Descripción de los Procedimientos e Informes que garanticen inocuidad e higiene de los alimentos expendidos en el comedor y como café.	• La Propuesta Económica consignando el monto mensual ofrecido por el postor por los derechos de concesión.	SITUACION		
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	
1	MULTISERVICIOS Y EVENTOS CAMU CAMU E.I.R.L. (22601586232)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
2	JURVA JANVA GONZALES GARCIA RUC (1542510927)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION EVALUADORA

JOSE MONTERO AREVALO 1º MIEMBRO

JOFFRE WALKER PINEDO USSEGUO PRESIDENTE

ANGEL ISLA ROJAS 2º MIEMBRO